

CDMX, 9 de febrero de 2021.

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUALITAS CONTROLADORA, S.A.B. de C.V.  
PRESENTE.**

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., y en cumplimiento del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, rindo el informe respecto a las actividades del Comité que se reunió regularmente durante el ejercicio de 2020.

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

De los asuntos de Auditoría

1. Se revisó y dio seguimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2020 el cual se cumplió adecuadamente tanto en el número de auditorías como en el alcance y profundidad de las mismas. Verificamos todos sus informes con los hallazgos identificados así como, y de manera conjunta, las medidas correctivas necesarias para la mejora en el registro, la información y el control interno de las operaciones.
2. Se vigiló el cumplimiento continuo de los Sistemas y Procedimientos de Control Interno 2020 que llevan a cabo la Sociedad y sus Subsidiarias
3. Se analizó y evaluó el esquema de Gobierno Corporativo 2020 establecido, el cual está funcionando adecuadamente.
4. Se comentaron las nuevas políticas y procedimientos contables utilizados en 2020, considerando la repercusión que tienen en los Estados Financieros de la Sociedad
5. Se verificó periódicamente el cumplimiento con todas las disposiciones normativas y regulatorias aplicables 2020, en funciones de la Contraloría interna.
6. Así mismo, se informaron oportunamente las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio 2020, conforme a lo señalado en los lineamientos para la celebración de operaciones inter-compañías del Grupo Empresarial.

7. Se evaluó y aprobó la propuesta de Servicios profesionales del auditor Externo KPMG cuyo socio encargado es el C.P. Victor M. Espinosa Ortiz, con el cual ejecutamos las siguientes actividades:

- 7.1 Reuniones periódicas conforme a las nuevas disposiciones regulatorias y normativas
  - 7.2 Evaluamos su plan de trabajo, las áreas que contemplan criticas y de mayor riesgo y la materialidad utilizada en la auditoria
  - 7.3 Comentamos las principales observaciones y recomendaciones a los diferentes rubros de los estados financieros de Quálitas Controladora para que estén libres de error material al cierre del ejercicio 2020.
  - 7.4 Revisamos los estados financieros de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2020, sus notas respectivas y los términos en que se emitió el dictamen de los mismos
8. Los miembros del Comité participamos en diversas sesiones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron, verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.
  9. Se siguió evaluando la reestructuración integral de la Infraestructura Informática de Grupo Quálitas 2020 para fortalecer de manera importante el Control Interno de las Operaciones y evitar ciberataques, virus y otras irregularidades de registro e información.
  10. Se observó y analizó el cumplimiento con la normatividad 2020 emitida para la prevención de lavado de dinero.
  11. Le dimos seguimiento para su corrección a las observaciones efectuadas por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y todas las áreas de Operación de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
  12. Estuvimos al tanto de los procesos y las actividades realizadas con motivo del COVID-19 y de las incidencias que se tuvieron en la operación de la empresa.

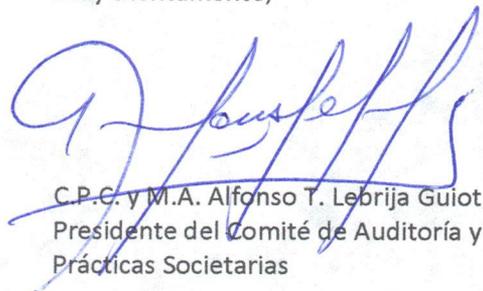
#### De los Asuntos de Prácticas Societarias.

1. Se revisó el desempeño de los directivos relevantes, la opinión sobre los incrementos a sus remuneraciones autorizados por la Administración de su principal subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX). Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (QC) no tiene empleados.
2. Se analizaron créditos otorgados a personas y partes relacionadas de QC y estatus de los mismos, sin observar operaciones significativas a destacar, incluyendo los casos que presentan atraso en el pago.

3. Se analizaron los créditos otorgados a agentes y oficinas de servicio por QMX, sin observar operaciones significativas a destacar incluyendo los casos que presentan atraso en el pago de los mismos.
4. El comité no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores en 2020.
5. Fue informado del resultado de la encuesta de Clima Organizacional 2020, aplicada a los empleados de QMX y de la respuesta al cuestionario de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
6. Participó en la revisión de los manuales de políticas y procedimientos y diversas recomendaciones del Sistema Gobierno Corporativo en 2020.
7. Revisó el desempeño en 2020 de los miembros del consejo de Administración de QC y QMX.
8. Aprobó propuesta de modificaciones a los Manuales de Operación.
9. Opinión sobre la integración del Consejo de Administración propuesta por su Presidencia y la remuneración a Consejeros y miembros de Comités para QC y QMX en 2021, que se revisará en la sesión del 14 de abril de 2021.
10. Dio seguimiento continuo al trabajo del personal considerando que con motivo del COVID-19 se implementaron medidas, políticas y procedimientos para el trabajo a distancia (Home Office).

El Comité agradece a la Administración de la Sociedad por todo el apoyo con la información y documentación necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Muy atentamente,



C.P.C. y M.A. Alfonso T. Lebrija Guiot  
Presidente del Comité de Auditoría y  
Prácticas Societarias